SAP 5100000196

10008-25

SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante	Mnbizarden	LISETH TATIANA CARDENAS RUBIO	
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-01-D5	DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS	
Fecha y Hora Solicitud	13/11/2025 12:00:00 p. m.		

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Numero:	12825	Fecha Registro:	2025-11-13	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-D5 DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	3425
Valor Inicial:	8.897.857,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	8.897.857,00	Saldo a Ordenar:	8.897.857,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo a Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	1.179.491,00	Valor Neto:	7.723.166,00			Valor NA:	0,00	Nro. Cdp:	1724
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	578335

TERCERO

Identificacion:	1088003...	Razon Social:	JAIMES ARAUJO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	94.350435.054	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	3...	Tipo:	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

CAJA MENOR

Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	JAIM...	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-10-27

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
D5 DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nacion	10	CSF	05-NINGUNO	Total	8.897.857,00	0,00	8.897.857,00	8.897.857,00

Objeto:	TURNO No 134: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLES

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
D5 DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-18	Generada	8.897.857,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-01-01 RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	NIT 830114739	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	8.897.857,00	11,000 %	978.742,00	978.742,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999301	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	8.897.857,00	0,500 %	44.489,00	44.489,00
2-01-05-01-AF RETE ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 899999302	MUNICIPIO DE LETICIA	8.897.857,00	0,700 %	62.284,00	62.284,00
2-03-18-01 PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	NIT 899999336	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	8.897.857,00	1,000 %	88.977,00	88.977,00

ADS13. LISETH TATIANA CARDENAS RUBIO
Responsable Central de Cuentas DEAMA (E)

SLERICK HOSAIN [illegible] BRUANBY
Contador DEAMA

CT.JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA
Jefe Grupo Financiero DEAMA

CR. SANTIAGO GARAVITO ARAZAZU
Ordenador del [illegible] DEAMA

SIIF 00000225 SAP 1500000442

OP 14-11-2025

SI 0S833443

Código: 285-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

GS-2025 - 031151 / AREAD-GRUCO

AD513
LISETH CARDENAS RUBIO
Responsable de Central de Cuentas (E)

TURNO No. 134

No. SISCO:	DEAMA-2025-20	**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	NO APLICA
No. CONTRATO:	13-7-10008-25	**FECHA DE RECIBIDO :**	12-nov-25
VALOR PAGO:	8.897.657,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	33225
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	0	**CONTRATISTA:**	JAMES ANTONIO ARAUJO
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	JAA861, JAA862, NC2 60	**NIT DEL CONTRATISTA:**	CC. No. 15.888.031 de Leticia

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) **CUENTA BANCARIA: *NO APLICA***

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	***3925***	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		SI
6. FACTURA ORIGINAL:		SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:		SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	PEDIDO: 4200386460 HOJA DE SERVICIO: 1002330768	
8.1 NUMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	NO APLICA	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		SI
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		SI
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009.		N/A

OBSERVACIONES : _____
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI: _X_ NO ____

FIRMA
Contratista ADOLFO RODRIGUEZ CRUZ
Analista de Contratos DEAMA

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO:

SI_____ NO_____

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN _____ FIRMA _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ No. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

PEDIDO 4200386460 H/S: 1002330768

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

SIF: 33225 TURNO: 134

Ciudad y fecha:	12 de noviembre de 2025.
Unidad:	DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Contrato de prestación de servicios — X
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	13-7-10008-25 del 05 de marzo de 2025
Constancia de recibido No.	005
Contratista:	JAMES ANTONIO ARAUJO
NIT del contratista:	C.C. No. 15.888.031 de Leticia (Amazonas)
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica.
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	

No. RPC	REC.	OBJETO	RUBRO	VALOR
3925 05/03/2025	10 G.G. DEAMA	Servicio de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo.	A-02-02-02-008-007-01-05	57.000.000,00
2425 05/03/2025	16 F.E. UPRES	Servicio de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo.	A-02-02-02-008-007-01-05	6.000.000,00
11225 06/03/2025	10 G.G. CILET	Servicio de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo.	A-02-02-02-008-007-02-9	6.000.000,00
TOTAL.....				69.000.000,00

TOTAL: $69.000.000,00

Plazo de ejecución:	Fecha de inicio: 07/03/2025. Fecha de término: 30/11/2025.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica.
Lugar de ejecución y/o entrega	Inmuebles del Departamento de Policía Amazonas. 1. Departamento de Policía Amazonas, carrera 11 No. 12-32. Barrio Victoria Regia, Leticia – Amazonas.

	2. Centro de Instrucción Leticia, Base comando DEAMA, carrera 11 No. 12-32. Barrio Victoria Regia, Leticia – Amazonas. 3. Unidad Prestadora de Salud UPRES, Calle 14 No. 10-32. Barrio Victoria Regia, Leticia – Amazonas. 4. Estación Policía Puerto Nariño, municipio de Puerto Nariño.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	El contratista cumplió con el objeto del contrato, en los tiempos establecidos y solicitados.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente ANDER YEFERSON VELASCO ANGARITA / C.C. No. 1127343274, Jefe Servicios Generales DEAMA.
Fecha de entrega certificada:	Del: 19/08/2025 Al: 27/10/2025.
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025.	<table><tr><th>Unidad</th><th>Rec.</th><th>Descripción del bien o servicios recibidos</th><th>Valor recibido</th><th>Valor facturado</th><th>Valor a amortizar y/o descontar *</th><th>Valor a pagar</th></tr><tr><td>DEAMA</td><td>10</td><td>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de aires acondicionados y deshumificadores del Departamento de Policía Amazonas y sus Unidades adscritas y/o administrativamente responsable</td><td>8.897.657,00</td><td>8.897.657,00</td><td>0,00</td><td>8.897.657,00</td></tr><tr><td colspan="3">SUBTOTAL.....</td><td>8.897.657,00</td><td>8.897.657,00</td><td>0,00</td><td>8.897.657,00</td></tr></table> **TOTAL: $8.897.657,00. Rec. 10 DEAMA. RPC No. 3925 del 05/03/2025.**
Acta de recepción de bienes	No aplica. (Contrato de prestación de servicios)

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
JAA 861	27/10/2025.	$8.895.807,00	0,00	$8.895.807,00
JAA 862	27/10/2025.	$4.920,00	0,00	$4.920,00
Nota Crédito 2 60	27/10/2025.	0,00	-3.070,00	$-3.070,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$8.900.727,00**	**-3.070,00**	**$8.897.657,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumplió con las condiciones exigidas en el presente contrato de prestación de servicios No. 13-7-10008-25 del 05 de marzo de 2025, dentro de los tiempos exigidos para su ejecución de acuerdo a lo solicitado, para lo cual presenta respectivas facturas electrónicas de venta No. JAA 861 y JAA 862 de fecha 27 de octubre de 2025, por valor de **$8.900.727,00** y una Nota crédito por valor de **$3.070,00**, Para un valor total a cancelar de **$8.897.657,00**. Por concepto de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE, anexo certificado que consta estar al día en los parafiscales.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

<table>
<tr><th>No.</th><th>Obligación Contractual o especificación técnica</th><th>CUMPLIO
si__ No__</th><th>Observaciones y Evidencias</th></tr>
<tr><td>1</td><td>
<table>
<tr><th colspan="4">SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A REALIZAR</th></tr>
<tr><td rowspan="20">MANTENIMIENTO PREVENTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA)</td><td rowspan="8">SECCIÓN EVAPORADORA</td><td rowspan="4">SERPENTÍN</td><td>Lavado y desincrustado con producto químico</td></tr>
<tr><td>Limpieza y purga de drenajes</td></tr>
<tr><td>Limpieza y revisión de bandeja de condensados</td></tr>
<tr><td>Prueba y/o corrección de fugas</td></tr>
<tr><td rowspan="3">CONJUNTO MOTOR, VENTILADOR Y TRANSMISIÓN</td><td>Limpieza de motores</td></tr>
<tr><td>Limpieza de aspa</td></tr>
<tr><td>Medición de amperaje de operación</td></tr>
<tr><td rowspan="3">GABINETE</td><td>Revisión de ajuste estructural</td></tr>
<tr><td>Revisión de sogueles</td></tr>
<tr><td>Revisión y restauración de aislamientos</td></tr>
<tr><td rowspan="5">SECCIÓN CONDENSADORA</td><td rowspan="3">CONJUNTO MOTOR Y VENTILADOR</td><td>Limpieza de motores</td></tr>
<tr><td>Limpieza de aspa</td></tr>
<tr><td>Medición de amperaje de operación</td></tr>
<tr><td rowspan="3">COMPRESOR</td><td>Lectura y registro de presión de succión</td></tr>
<tr><td>Limpieza y ajuste de conexión de partes eléctricas</td></tr>
<tr><td>Medición de amperaje de operación</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">CIRCUITO Y TUBERIA DE REFRIGERACIÓN</td><td>Prueba y/o corrección de fugas</td></tr>
<tr><td>Restauración de aislamientos térmicos</td></tr>
<tr><td>Lectura y registro de sobrecalentamientos</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="4">SISTEMA ELÉCTRICO DE POTENCIA Y CONTROL</td><td>Limpieza de tablero y ajuste de conexiones</td></tr>
<tr><td>Revisión de operación de contactores</td></tr>
<tr><td>Revisión de operación de relevos</td></tr>
<tr><td>Cambio de cables calcinados</td></tr>
<tr><td colspan="2">Revisión y/o calibración de termostato</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="11">DESHUMIFICADORES</td><td>Requiere ajustes de conexiones eléctricas</td></tr>
<tr><td>Verificación de amperaje y voltaje</td></tr>
<tr><td>Verificación de fugas en tuberías y accesorios</td></tr>
<tr><td>Revisión línea de drenaje</td></tr>
<tr><td>Revisión de válvulas</td></tr>
<tr><td>Revisión tarjeta electrónica</td></tr>
<tr><td>Limpieza general del equipo</td></tr>
<tr><td>Lavado de bandeja y conductos de drenaje</td></tr>
<tr><td>Verificación de filtro</td></tr>
<tr><td>Ventilador, condensador</td></tr>
<tr><td>Vaporizador</td></tr>
</table>
</td><td>SI</td><td>Cumplió con las condiciones técnicas establecidas en el contrato 13-7-10008-25.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A REALIZAR</th></tr>
<tr><td>MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA)</td><td>El mantenimiento correctivo deberá incluir todas las actividades del mantenimiento preventivo, además de:
- La instalación de componentes y/o accesorios que sean requeridos según el diagnóstico autorizado
- Arreglo de partes que permitan corrección (Ejemplo: Fugas)</td></tr>
<tr><td>TRASLADO DESINSTALACION E INSTALACION (INCLUIDO MANO DE OBRA)</td><td>El traslado desinstalación e instalación deberá incluir todas las actividades del mantenamiento preventivo y las siguientes: recuperación del gas refrigerante en la unidad condensadora, vacio al sistema, barrido con nitrógeno al sistema y puesta en marcha del equipo, además de dejar en óptimas condiciones de apariencia los muros dependiendo de sus características en terminados que tenga el muro, entregando a satisfacción al supervisor del contrato o el que este delegue en su función, de igual manera deberá resanar los daños ocasionados en los muros como agujeros y grietas y dejando conectado el respectivo drenaje, así mismo deberá realizar la instalación del punto eléctrico cuando se requiera, previa coordinación con el supervisor del contrato y sin generar costo adicional.</td></tr>
<tr><td>MANTENIMIENTO DESHUMIFICADORES</td><td>Requiere ajustes de conexiones eléctricas, verificación de amperaje y voltaje, verificación de fugas en tuberías y accesorios, revisión línea de drenaje, revisión de válvulas, revisión tarjeta electrónica, limpieza general del equipo, lavado de bandeja y conductos de drenaje, verificación de filtro, ventilador, condensador, vaporizador, cambios de repuestos.</td></tr>
</table>
</td><td>SI</td><td>Cumplió con las condiciones técnicas establecidas en el contrato 13-7-10008-25.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2022 y/o 2023 y/o 2024) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) y/o actas de liquidación de contratos de prestación de servicio, cuyo objeto sea el mantenimiento de aires acondicionados y/o deshumificadores o similar con concepto favorable (excelente, cumplido o bueno) y contendrá como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Lugar de ejecución del contrato.
- Numero de contrato.
- Fecha de inicio del contrato.</td></tr>
</table>
</td><td>SI</td><td>Cumplió con las condiciones técnicas establecidas en el contrato 13-7-10008-25.</td></tr>
</table>

		- Fecha de terminación del contrato. - Valor del contrato. - Certificación suscrita por la persona competente de la entidad contratante. - Dirección y número del contratante. - Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto de contrato. NOTA 1: Las certificaciones y/o actas de liquidación serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones y/o actas de liquidación en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto contractual. Al igual que deberá ser suscrita por el representante legal de la entidad o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección, NIT y teléfono. NOTA 2: Si el oferente anexa certificaciones de contratos realizados con empresas privadas, además debe presentar copia de los contratos y factura de venta. NOTA 3: En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.		
2		Cuenta con la capacidad y disposición de atender los requerimientos que realice la entidad dentro de un plazo 6 horas de lunes a domingo, incluyendo los días festivos, de acuerdo a la necesidad de la institución y los horarios con previa coordinación con el supervisor del contrato.		
3		Ejecutará el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados y deshumificadores en todas actividades que le correspondan realizar, para que los bienes estén en optimo funcionamiento. Para lo cual el contratista dará las garantías de calidad de su servicio prestado a los bienes, objeto de la presente contratación.		
4		El contratista debe contar con un taller debidamente dotado y equipado con herramientas que permitan la ejecución del contrato de forma oportuna y con la inmediatez que requiere la entidad en el presente proceso contractual, los elementos mínimos requeridos son los siguientes: • Aspersora de mano • Desarmador • Hidrolavadora • Escaleras • Guantes de protección • Lentes de protección • Cascos industriales de protección • Arnéses • Kit de seguridad en trabajo en alturas • Manometro HVAC para refrigeración • Multimetro Es necesario que el contratista cuente en calidad de propietario con este equipo mínimo de trabajo en el taller, garantizando, el cumplimiento de las condiciones en el lugar a desarrollar el objeto contractual. El presente numeral será objeto de verificación técnica en visita de inspección por parte del comité evaluador debiendo indicar el lugar de dirección en donde se encuentran ubicado el taller de mantenimiento a ofertar. En caso de no contar con taller con el equipo y herramientas mínimas de trabajo, la entidad permite presentarse en forma conjunta en unión temporal, consorcio o promesa de sociedad, con talleres dedicados al mercado, el cual cuente con las mismas al momento de la visita de inspección técnica adelantada por la entidad.		
5		Mediante **certificación escrita** el proponente debe demostrar la idoneidad del personal que realizará los mantenimientos preventivos y correctivos de los aires acondicionados y deshumificadores, relacionando su profesión, experiencia y capacidad técnica de cada uno, como soporte de la certificación debe anexar hoja de vida con copia de la documentación que acredite la formación académica de cada uno de los funcionarios que intervendrán los equipos de la institución. **Las hojas de vida y los documentos presentados**, serán verificados al momento de realizar la visita de inspección, en todo caso, el personal ofertado debe ser el mismo que se encuentre disponible para atender la visita de verificación y es el que inicie la ejecución del contrato en caso de ser adjudicatario. **No. / Unidad / Personal mínimo requerido: Técnicos / Auxiliares / Formación Académica y Experiencia Requerida** 1 / DEJAMA / 1 / 1 / Técnico en mantenimiento de aires acondicionado y deshumificadores. Con una acreditación titulada como técnico o tecnólogo en electromecánica o técnico en asistente de refrigeración y aires acondicionados, otorgada por una entidad adscrita por el Ministerio de Educación Nacional y mínimo un (1) año de experiencia relacionada con el mantenimiento e instalación de aires acondicionados, la cual estará sujeta a posterior verificación con su respectiva certificación en trabajo en alturas vigente (Resolución 1409 de 2012). Auxiliares en mantenimiento de aires Acondicionados. Con mínimo 1 año de experiencia relacionada con el mantenimiento e instalación de aires acondicionados y con su respectiva certificación en trabajo en alturas vigente (Resolución 1409 de 2012). Una vez comience la ejecución del contrato, el contratista, debe garantizar que el talento humano ofertado en la etapa de selección, es el mismo que realizará los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de la institución.		
6		Para la ejecución de los mantenimientos se debe tener en cuenta las recomendaciones del manual del fabricante de cada uno de los equipos.		
7		Los daños ocasionados por parte de los empleados del contratista a los equipos durante las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo, o de desinstalación y traslado, serán subsanados en un tiempo no mayor a 48 horas y los costos serán asumidos en su totalidad por el contratista.		
8		El contratista debe cumplir con la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 Manual de Contratación de la Policía Nacional en su Numeral 4.2 "En Materia de mantenimiento de aires acondicionados o refrigeradores" por los cual debe: 1. Garantizar que no se utilizaran sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) en la elaboración y/o adecuación de los elementos a adquirir de acuerdo con la Resolución No. 1652 de 2007, expedida por el Ministerio de Ambiente, o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya (Ficha de seguridad y especificaciones técnicas de los productos). 2. En la adquisición de insumos de mantenimiento de aires acondicionados, se debe solicitar el uso de refrigerantes ecológicos tales como: el R407A o R410A, u otras similares condiciones que sean compatibles con el bien eléctrico, que no causen impactos negativos en la capa de ozono.		

	9	Acatar la recomendación hecha por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en lo referente a la resolución 1632 de 2007 "Uso de SAO (Sustancias Agotadoras de la capa de Ozono)" que dice "Promover la exigencia de la certificación de la norma de la competencia laboral colombiana en el manejo de sustancias refrigerantes utilizadas en los sistemas de refrigeración y/o aire acondicionado según la normatividad nacional e internacional", para la selección y la contratación de los técnicos que se desempeñan en actividades relacionadas con este sector. Por lo anterior el oferente debe **entregar junto a su oferta el certificado de manejo de gases y/o buenas prácticas en refrigeración**		
	10	El oferente debe proveer el transporte para el traslado al lugar donde se van a realizar el mantenimiento de los bienes, para lo cual deberá contar con todos los medios logísticos para el cumplimiento del objeto.		
	11	El mantenimiento preventivo de los bienes se deberá realizar hasta dos (02) veces, esta segunda revisión se dará como garantía dentro de un término de tres (3) meses, con previa coordinación con el supervisor del contrato.		
	12	Realizar registros en las hojas de vida de los equipos, resaltando actividades realizadas, fechas de los próximos mantenimientos, de acuerdo a los formatos establecidos por la institución, dichos documentos serán requisitos para el pago del servicio realizado.		
	13	Los elementos objeto de la presente contratación que sea de cambio por mantenimiento correctivo, será responsabilidad de la empresa que realiza el mantenimiento para darle la destinación final de acuerdo a las políticas ambientales y elementos que sean considerados peligrosos, sin embargo, estos elementos deben ser presentados al supervisor del contrato debidamente empacados y rotulados, en el empaque se debe indicar a cual equipo se le está haciendo el cambio y la institución se reserva el derecho de verificar el estado de este elemento.		
	14	El contratista debe garantizar que los procedimientos adelantados en el mantenimiento son los adecuados en seguridad industrial tanto de los técnicos como de los equipos.		
	15	El oferente deberá garantizar el reemplazo de los repuestos que así lo requieran durante la vigencia del contrato y se deberán cobrar de acuerdo a los precios ofertados, y su tiempo mínimo de instalación y puesta en funcionamiento será de dos (02) días Calendarios.		
	16	El contratista llevará a cabo cambios de posición y reubicación de los equipos, objeto de la presente contratación, dentro de la misma unidad, según requerimiento del supervisor, sin valor adicional que el ofertado.		
	17	Las actividades de mantenimiento deben ser realizadas, con previa autorización y coordinación del supervisor del contrato, las demás actividades de mantenimiento que se hayan realizado sin ninguna autorización del supervisor no se tendrán en cuenta en las respectivas cuentas de cobro tramitada por el contratista.		
	18	Los mantenimientos a los equipos objeto del presente contrato, deberán ser etiquetados, donde se identificará la fecha, hora y la empresa que lo realizó, como también los datos de importancia y relevancia para el control de la misma.		
	19	Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar anexo a la cuenta de cobro (factura electrónica) constancia de estar al día en los aportes parafiscales, último pago parafiscales, relación de equipos intervenidos y costo, así como las hojas de vida de los equipos, al cual se le efectuó los mantenimientos preventivos y/o correctivos, recordando que será un requisito previo para la cancelación del servicio prestado, actividad que será verificada por el supervisor del contrato con el fin de avalar el respectivo cobro.		
	20	Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato los repuestos adquiridos para el mantenimiento correctivo, los cuales deberán estar identificados a que equipo corresponde y su dependencia, para su posterior verificación por la parte técnica de la Unidad. Si durante el mantenimiento preventivo, correctivo y/o instalación o traslado de algún aire acondicionado, se requiera que se adecue el área ya sea en infraestructura y/o electricidad, se debe informar al supervisor del contrato con anterioridad, y el oferente debe ajustar y adecuar el área a intervenir, sin costo adicional para la Policía Nacional.		
	21	Durante la ejecución del contrato, el contratista al realizar la revisión para el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos, detecte que los mismos no están en condiciones óptimas para continuar prestando su servicio o el valor de su mantenimiento supere el 50% del valor del equipo, este emitirá concepto técnico, si se amerita su reparación o baja de inventario.		
	22	**REPUESTOS**: Garantiza la originalidad de los repuestos a instalar en los equipos, los cuales corresponderán a cada marca, nuevos, no usados, ni re manufacturados, ni reconstruidos.		
	23	El Departamento de Policía Antioquia no estará en obligación de pagar daños o perjuicios originados por reclamaciones de terceros, por lo cual es obligación del contratista atender estas reclamaciones que se deriven por actuaciones de si mismo y de subcontratistas o dependientes.		
	24	Se compromete a cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten defectos de fábrica o daños prematuros no provenientes de su uso normal. La certificación se deberá presentar por separado y deberá venir firmada por el Representante legal.		
	25	**GARANTIA DEL MANTENIMIENTO Y REPUESTOS SUMINISTRADOS PARA EL MISMO**: Garantía ofrecida para la prestación del servicio, la cual deberá ser mínimo de tres (3) meses para mantenimientos preventivos y tres (03) meses para mantenimiento correctivos, por la calidad de la mano de obra en los mantenimientos realizados a cada equipo de aire acondicionado y deshumificador, la cual se contará a partir del recibo a satisfacción de equipo, por parte del supervisor del contrato, según corresponda. La garantía por los repuestos suministrados en cada equipo, deberá ser mínimo de tres (03) meses, en todas las marcas, modelos, capacidad o tipos.		
	26	**MANTENIMIENTOS NO RELACIONADOS**: En caso de ser necesario, a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, sustitución de repuestos, que resulten inherentes al objeto del presente contrato y que sean necesarios para la puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado institucionales, pero que no estén contemplados en la descripción del servicio, mediante autorización por parte del supervisor del contrato, de acuerdo al diagnóstico dado por el contratista y verificado por el supervisor, una (01) cotización por parte del oferente que resultare adjudicatario y dos (02) cotizaciones en condiciones de mercado aportadas por el supervisor. De la cual se tomará la de menor valor y se procederá hacerle el descuento ofertado por el oferente. Los valores que el contratista cobre por estos servicios de mantenimiento no podrán exceder los precios del mercado. Una vez realizado lo anterior, se procederá a seguir con el procedimiento contractual pertinente.		
	27	Confidencialidad e integridad de la información institucional. Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el oferente debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros, en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, inutilizando o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente proceso, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato, así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.		
	28	En caso de ser adjudicatario del proceso contractual, le enviará al supervisor del contrato, según corresponda, la afiliación a seguridad social y ARL de los técnicos que realizaran los mantenimientos. De igual manera deberán disponer para su ingreso: - Carnet de identificación de la empresa. - Uniforme de la empresa. - Cedula de identificación. El personal que utilice para la ejecución del contrato, debe acatar las medidas sanitarias de		

		bioseguridad, así como las contempladas en seguridad de instalaciones policiales, por lo tanto, deberá cumplir con lo exigido para su ingreso a las edificaciones policiales.		
	29	El oferente debe contar con capacidad de personal administrativo y operativo, es decir profesionales y/o técnicos, para la atención y mantenimiento, objeto del contrato a suscribir entre partes. De igual manera acreditado para las certificaciones de calidad y soporte. Lo anterior con el fin de mantener la disponibilidad del personal técnico y administrativo, a los requerimientos de esta supervisión. La entidad no permitirá demoras injustificadas en el mantenimiento y entrega de los bienes, una vez solicitado por el supervisor del contrato.		
	30	Cuenta con personal idóneo (técnicos) capacitado para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando que los procedimientos adelantados en el mantenimiento sean los adecuados en seguridad industrial tanto de los técnicos como de los equipos, debiendo tener en cuenta las recomendaciones del manual de fabricante para cada uno de los equipos.		
	31	Durante la ejecución del contrato, todos los equipos, objeto de la presente contratación deberán estar en buen estado de funcionamiento, de lo contrario deberá iniciar su revisión y reparación.		
	32	Dar cumplimiento al Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015.		
	33	Al verificar los equipos que no cumplan con los estándares, o que no requieran mantenimiento porque ya no son aptos para el servicio, emitirá concepto de fuera de servicio y no cobrará el valor del mantenimiento o revisión.		
	34	El oferente deberá cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la Constitución Nacional en sus artículos 8°, 80° y 95°, la Ley 23 de 1973, el Decreto 2811 de 1974, la ley 99 de 1993 y el Decreto 948 de 1995.		
	35	**RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD OCUPACIONAL:** Cualquier infracción a las normas sobre salud, protección ambiental y manejo de bienes, durante la ejecución de las labores, será corregida de inmediato por el Contratista a su costo y riesgo. Si la infracción no fuera corregida, el Departamento de Policía Amazonas se reserva el derecho de suspender total o parcialmente las labores hasta que ello ocurra, corriendo el Contratista con todos los costos y riesgos que se deriven de la suspensión. En casos de reincidencia, el Departamento de Policía Amazonas - podrá dar por terminado el contrato, sin lugar a ninguna indemnización. El Contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas, y protección de bienes.		
	36	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST:** El proponente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", modificado por el Decreto 052 del 2017, el cual define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. El oferente deberá dar cumplimiento con la Resolución 0312 del 13/02/2019, frente a la evaluación de los estándares mínimos y los planes de acción. Finalmente, los contratistas deberán tener en cuenta la normatividad vigente colombiana, de acuerdo a la actividad económica que desempeñen entre los cuales se encuentra Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1401 de 2007, entre otras en las que aplique. Mediante documento escrito con firma del representante legal y el Profesional según la idoneidad presentada en la Resolución 0312 del 13/02/2019 (Técnico, Tecnólogo, Profesional y/o Especialista), certificará el cumplimiento de lo anteriormente expuesto, el cual deberá ser entregado en el momento de la presentación de la oferta.		

REC.	CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	EJECUTADO	SALDO $	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
10 G.G. DEAMA	13-7-10008-25	Mantenimiento aires acondicionados y deshumificadores	57.000.000,00	57.000.000,00	0,00	100,00	0,00
10 G.G. CILET		Mantenimiento aires acondicionados	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	100,00	0,00
16 F.E. UPRES		Mantenimiento aires acondicionados	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	100,00	0,00
TOTAL...			**69.000.000,00**	**69.000.000,00**	**0,00**	**100,00**	**0,00**

Subintendente **ANDER YEFERSON VELASCO ANGARITA**
Jefe Servicios Generales DEAMA.
Supervisor contrato No. 13-7-10008-25.

JAMES ANTONIO ARAUJO
NIT 15.888.031-4
CALLE 3 # 2-25
Tel: (038) 3114483765
Leticia - Colombia
jamesantonioaraujo@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. JAA 861

Señores	POLICIA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS		
NIT	800.140.601-9	**Teléfono**	(038) 3103385221
Dirección	CRA 11 N° 12-32	**Ciudad**	Leticia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/10/2025, 17:04
Expedición	27/10/2025, 17:04
Vencimiento	27/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Mantenimiento preventivo aire acondicionado tipo minie split 12.000 Btu	5.00	1.093.160.00
2	Mantenimiento preventivo aire acondicionado tipo minie split 18.000 Btu	1.00	224.400.00
3	Mantenimiento preventivo aire acondicionado tipo minie split 24.000 Btu	3.00	822.000.00
4	Cambio rubatex 5/8 x metro	14.00	508.802.00
5	Cambio tubo en cobre 5/8 x metro	5.00	269.435.00
6	Cambio tubo en cobre 1/4 x metro	5.00	216.350.00
7	Cambio de cinta vinilo (gris o blanco)	11.00	559.922.00
8	Cambio de cable encauchetado por 3x12	10.00	293.620.00
9	Recarga de refrigerante X kilo R-410A	11.00	1.622.324.00
10	Instalación aire acondicionado tipo Split 9.000 hasta 12.000 Btu.	1.00	355.085.00
11	Desmonte aire acondicionado tipo Split de 18.000 hasta 24.000 Btu	1.00	321.123.00
12	Breaker eléctrico 40A	2.00	136.000.00
13	Tuberia en PVC de 6 metro 3/4	1.00	56.400.00
14	Bases para unidad condensadora de 9.000 a 12.000 Btu	1.00	96.000.00
15	Unidad Compresora: 24.000 Btu inverter	1.00	2.321.186.00

Total Items: 15

Valor en Letras:
Ocho millones ochocientos noventa y cinco mil ochocientos siete pesos m/cte

Total Bruto	8.895.807.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**8.895.807.00**

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 8.895.807.00

Observaciones:
#$16-01-01-05.javier.pantoja3148@correo.policia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764097045050 aprobado en 20250814 prefijo JAA desde el número 840 al 999 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 3313: Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico Tarifa
CUFE: 9f4286a81c07b154d72fb6d813bfeaac3840902282121f2cac161cea80945 46b12d68a7be37a4ba35d31c0c92a67e17a41

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner



JAMES ANTONIO ARAUJO
NIT 15.888.031-4
CALLE 3 # 2-25
Tel: (038) 3114483765
Leticia - Colombia
jamesantonioaraujo@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. JAA 862

Señores	POLICIA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS		
NIT	800.140.601-9	**Teléfono**	(038) 3103385221
Dirección	CRA 11 N° 12-32	**Ciudad**	Leticia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/10/2025, 17:29
Expedición	27/10/2025, 17:29
Vencimiento	27/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Uniones en PVC 3/4	1.00	4,920.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Cuatro mil novecientos veinte pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 4,920.00

Total Bruto	4,920.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**4,920.00**

Observaciones:
#$16-01-01-D5;javier.pantoja3148@correo.policia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764097045050 aprobado en 20250814 prefijo JAA desde el número 840 al 999 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico Tarifa
CUFE: 67b60ba8e5d7d270f37c0de501de42cccf7660696bc35584067c2dd4acd7a09eb132d31fef1c3011f2274436d6148a09

Fabricado Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.060.145-8 Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



JAMES ANTONIO ARAUJO
NIT 15.888.031-4
CALLE 3 # 2-25
Tel: (038) 3114483765
Leticia - Colombia



Nota Crédito
No. 2 60

Fecha Nota Crédito	2025-10-27
Factura de Venta	JAA-862
Generación	27/10/2025, 17:42
Expedición	27/10/2025, 17:42
Vencimiento	27/10/2025

Señores	POLICIA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS		
NIT	800.140.601-9	**Teléfono**	(038) 3103385221
Dirección	CRA 11 N° 12-32	**Ciudad**	Leticia - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Uniones en PVC 3/4	1.00	3,070.00

Total Items: 1

Valor en Letras:
Tres mil setenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Consignación $ 3,070.00

Total Bruto	3,070.00
IVA 0%	0.00
Total	**3,070.00**

Observaciones:
#§16-01-01-05 javier.pantoja3148@correo.policia.gov.co#§
Se aplica descuento al item facturado "Uniones en PVC 3/4", que se encuentra en el contrato de prestación de servicio No 13-7-10008-25, a favor del DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL AMAZONAS.

CUDE: b384fe596404ff43ab952307591225010b1a79fa6eb2b4cd8a66377a9a7d142e7fc3f0493 8da2f39ac87c49f9ba71dc4

CUFE factura:
67b60ba4e5d7d270f37c0de5010e42ccc7960809966c33084057c2d04acd7a09eb132d31fef1c3011f22744360d6148a09

Powered by CamScanner

POLICÍA COMUNITARIA

CANT	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
01	Mantenimiento preventivo aire acondicionados tipo minie Split 12.000 Btu	$ 218.632	$ 218.632.00
01	Cambio cinta vinilo	$ 50.902	$ 50.902.00
01	Cambio rubatex 5/8	$ 36.343	$ 36.343.00
01	Suministro Gas R-410 A	$ 147.484	$ 147.484.00
	Subtotal		**$ 453.361.00**

JURÍDICA

CANT	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
01	Mantenimiento preventivo aire acondicionados tipo minie Split 12.000 Btu	$ 218.632	$ 218.632.00
01	Cambio cinta vinilo	$ 50.902	$ 50.902.00
01	Cambio rubatex 5/8	$ 36.343	$ 36.343.00
01	Suministro Gas R-410 A	$ 147.484	$ 147.484.00
	Subtotal		**$ 453.361.00**

CRIMEN ORGANIZADO

CANT	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
01	Mantenimiento preventivo aire acondicionados tipo minie Split 24.000 Btu	$ 274.000	$ 274.000.00
01	Cambio cinta vinilo	$ 50.902	$ 50.902.00
01	Cambio rubatex 5/8	$ 36.343	$ 36.343.00
01	Suministro Gas R-410 A	$ 147.484	$ 147.484.00
	Subtotal		**$ 508.729.00**

FISCALÍA RADICADAS

CANT	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
01	Mantenimiento preventivo aire acondicionados tipo minie Split 12.000 Btu	$ 218.632	$ 218.632.00
01	Cambio cinta vinilo	$ 50.902	$ 50.902.00
01	Cambio rubatex 5/8	$ 36.343	$ 36.343.00
01	Suministro Gas R-410 A	$ 147.484	$ 147.484.00
	Subtotal		**$ 453.361.00**

HABITACIÓN J-1

CANT	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
01	Instalacion aire acondicionados tipo minie Split 12.000 Btu	$ 355.085	$ 355.085.00
01	Cambio cinta vinilo	$ 50.902	$ 50.902.00
01	Cambio rubatex 5/8	$ 36.343	$ 36.343.00
01	Soporte Base Para Aire Acondicionado 12.000 BTU	$ 96.000	$ 96.000.00
02	Cambio breaker 40 amperios	$ 68.000	$ 136.000.00
01	Cambio 1 tubería x 6 metros ¾	$ 56.400	$ 56.400.00
	Subtotal		**$ 730.730.00**

BIBLIOTECA CILET

CANT	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
01	Desmonte Aire Acondicionados Tipo Minie Split 24.000 Btu	$ 321.123	$ 321.12300
	Sub Total		**$ 321.123.00**

HABITACIÓN No 8

CANT	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
01	Mantenimiento preventivo aire acondicionados tipo minie Split 12.000 Btu	$ 218.632	$ 218.632.00
01	Cambio cinta vinilo	$ 50.902	$ 50.902.00
01	Cambio rubatex 5/8	$ 36.343	$ 36.343.00
01	Suministro Gas R-410 A	$ 147.484	$ 147.484.00
	Sub Total		**$ 453.361.00**

ESTACIÓN POLICÍA

CANT	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
01	Mantenimiento preventivo aire acondicionados tipo minie Split 12.000 Btu	$ 218.632	$ 218.632.00
01	Cambio cinta vinilo	$ 50.902	$ 50.902.00
01	Cambio rubatex 5/8	$ 36.343	$ 36.343.00
01	Suministro Gas R-410 A	$ 147.484	$ 147.484.00
	Subtotal		**$ 453.361.00**

MOVILIDAD

CANT	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
01	Mantenimiento preventivo aire acondicionados tipo minie Split 18.000 Btu	$ 224.400	$ 224.400.00
01	Cambio cinta vinilo	$ 50.902	$ 50.902.00
01	Cambio rubatex 5/8	$ 36.343	$ 36.343.00
01	Suministro Gas R-410 A	$ 147.484	$ 147.484.00
	Subtotal		**$ 459.129.00**

CONTRATO

CANT	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
01	Mantenimiento preventivo aire acondicionados tipo minie Split 24.000 Btu	$ 274.000	$ 274.000.00
02	Cambio cinta vinilo	$ 50.902	$ 101.804.00
05	Cambio rubatex 5/8	$ 36.343	$ 181.71500
01	Suministro Gas R-410 A	$ 147.484	$ 147.484.00
5 Mtro.	Cambio Tubo En Cobre 5/8	$ 53.887	$ 269.435.00
5 Mtro.	Cambio Tubo En Cobre 1/4	$ 43.270	$ 216.350.00
10 Mtro.	Cambio cable encauchetado 3x12	$ 29.362	$ 293.620.00
	Subtotal		**$ 1.484.408.00**

SEGURIDAD CIUDADANA

CANT	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
01	Mantenimiento preventivo aire acondicionados tipo minie Split 24.000 Btu	$ 274.000	$ 274.000.00
01	Cambio cinta vinilo	$ 50.902	$ 50.902.00
01	Cambio rubatex 5/8	$ 36.343	$ 36.343.00
01	Suministro Gas R-410 A	$ 147.484	$ 147.484.00
	Subtotal		**$ 508.729.00**

HABITACIÓN J-1

CANT	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
01	Cambio motor compresor aire acondicionados tipo minie Split 24.000 Btu	$ 2.321.186	$ 2.321.186.00
02	Suministro Gas R-410 A	$ 147.484	$ 294.968.00
	Subtotal		**$ 2.616.154.00**

HABITACIÓN J-1

CANT	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
01	Unión pvc ¾	$ 4.920	$ 4.920.00
	Descuento	$ 3.070.00	$ 3.070.00
	Subtotal		**$ 1.850.00**

Valor total realizado servicio mantenimiento aires acondicionados intervenidos hasta la fecha. **20 / 10 / 2025**

Valor total servicio realizado..... **$ 8.897.657.00**

Nota: sujeto observación

Atentamente,

JAMES ANTONIO ARAUJO
CC. No 15.888.031 DE LETICIA

REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS

OK

PLANILLA DE MANENIMIENTO PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN			
CLIENTE	**POLICÍA AMAZONAS**	**FECHA**	**D 11 M 09 A 2025**
UBICACIÓN	Policía comunitaria	**CIUDAD**	Leticia
EQUIPO	Aire acondicionado Split 12.000BTU	**MODELO**	MOX131-11CFN1-M10W
MARCA	MIDEA	**SERIE**	54122000B1B271
VOLTAJE	220 VOLTIOS	**REFRIGERANTE**	R-410-A

Preventivo. xxxxxx

correctivo

LABORES REALIZADAS		
Trabajo realizado	**Preventivo**	**Correctivo**
Mantenimiento general	X	
Limpieza interior y exterior	X	
Lavado de serpentin	X	
Limpieza a filtros de aire	X	
Limpieza de desagües	X	
Limpieza a cuarto de maquinas		
Inspección de motor manejadora		
Ajuste general de tornilleria		
Inspección filtro secador		
Revisión válvula solenoide		
Verificación de mirilla		
Inspección de tuberia		
Inspección de aislamiento		
Inspección rodamientos		
Inspección de chumaceras		
Ajuste prisioneros de rotor		
Revisión tablero electrónico		
Inspección breaker		
Inspección térmica		
Inspección elementos de control		
Desmonte aire acondicionado		
Sistema eléctrico general		
Cambio rubatex	X	
Acometida eléctrica		
Cambio refrigerante	X	
Cinta vinilo	X	
Instalación aire acondicionado tipo Split		

OBSERVACIONES: mantenimiento preventivo aire acondicionado Split 12,000 Btu. Cambio 1 de cinta vinilo, cambio 1 de rubatex 5/8, recarga 1 kilo refrigerante R-410 a

Técnico responsable

Nombre: James Antonio Araujo

CC. N° : 15.888.031

Firma de aceptación del cliente

Nombre:

CARRERA 3 # 2-25 Barrio simón bolívar CEL 311 44 83 765
E-mail: jamesantonioaraujo@hotmail.com

REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS

PLANILLA DE MANENIMIENTO PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN			
CLIENTE	**POLICÍA AMAZONAS**	**FECHA**	**D 11 M 09 A 2025**
UBICACIÓN	Jurídica	**CIUDAD**	Leticia
EQUIPO	Aire acondicionado Split 12.000BTU	**MODELO**	K-AC12INJAW
MARCA	KALLEY	**SERIE**	340°2100020608082023 2
VOLTAJE	115 VOLTIOS	**REFRIGERANTE**	R-410-A

Preventivo XXXXXXX

correctivo

LABORES REALIZADAS		
Trabajo realizado	**Preventivo**	**Correctivo**
Mantenimiento general	X	
Limpieza interior y exterior	X	
Lavado de serpentin	X	
Limpieza a filtros de aire	X	
Limpieza de desagües	X	
Limpieza a cuarto de maquinas		
Inspección de motor manejadora		
Ajuste general de tornilleria		
Inspección filtro secador		
Revisión válvula solenoide		
Verificación de mirilla		
Inspección de tuberia		
Inspección de aislamiento		
Inspección rodamientos		
Inspección de chumaceras		
Ajuste prisioneros de rotor		
Revisión tablero electrónico		
Inspección breaker		
Inspección térmica		
Inspección elementos de control		
Desmonte aire acondicionado		
Sistema eléctrico general		
Cambio rubatex	X	
Acometida eléctrica		
Cambio refrigerante	X	
Cinta vinilo	X	
Instalación aire acondicionado tipo Split		

OBSERVACIONES: mantenimiento preventivo aire acondicionado Split 12.000 Btu. Cambio 1 de cinta vinilo, cambio 1 de rubatex 5/8, recarga 1 kilo refrigerante R-410 a

Técnico responsable

Nombre: James Antonio Araujo

CC N° : 15.888.031

Firma de aceptación del cliente

Nombre:

CARRERA 3 # 2-25 Barrio simón bolívar CEL 311 44 83 765
E-mail: jamesantonioaraujo@hotmail.com

JAMES ARAUJO
REPARACIÓN TECNICO ESPECIALIZADO

REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS

OK

PLANILLA DE MANENIMIENTO PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN			
CLIENTE	**POLICÍA AMAZONAS**	**FECHA**	**D** 05 **M** 10 **A** 2025
UBICACIÓN	Crimen Organizado	**CIUDAD**	Leticia
EQUIPO	Aire acondicionado Split 24.000BTU	**MODELO**	VM242C7
MARCA	LG	**SERIE**	USNQ242K2PQ
VOLTAJE	220 VOLTIOS	**REFRIGERANTE**	R-410-A

Preventivo XXXXXXX

Correctivo

LABORES REALIZADAS		
Trabajo realizado	**Preventivo**	**Correctivo**
Mantenimiento general	x	
Limpieza interior y exterior	x	
Lavado de serpentin	x	
Limpieza a filtros de aire	x	
Limpieza de desagües	x	
Limpieza a cuarto de maquinas	x	
Inspección de motor manejadora		
Ajuste general de tornilleria		
Inspección filtro secador		
Revisión válvula solenoide		
Verificación de mirilla		
Cambio de tuberia		
Inspección de aislamiento		
Inspección rodamientos		
Inspección de chumaceras		
Ajuste prisioneros de rotor		
Revisión tablero electrónico		
Inspección breaker		
Inspección térmica		
Inspección elementos de control		
Desmonte aire acondicionado		
Sistema eléctrico general		
Cambio rubatex	x	
Acometida eléctrica cable en cauchetado		
Cambio refrigerante	x	
Cinta vinilo	x	
Instalación aire acondicionado tipo Split		

OBSERVACIONES: mantenimiento preventivo aire acondicionado Split 24,000 Btu. Cambio 1 de cinta vinilo, cambio 1 de rubatex 5/8, recarga 1 kilo refrigerante R-410.a

Técnico responsable

Nombre: James Antonio Araujo

CC. N° 15.888.031

Firma de aceptación del cliente

Nombre:

CARRERA 3 # 2-25 Barrio simón bolivar CEL 311 44 83 765
E-mail: jamesantonioaraujo@hotmail.com

REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS

OK

PLANILLA DE MANENIMIENTO PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN			
CLIENTE	**POLICÍA AMAZONAS**	**FECHA**	**D** 05 **M** 10 **A** 2025
UBICACIÓN	Fiscalia Radicadas	**CIUDAD**	Leticia
EQUIPO	Aire acondicionado Split 12.000BTU	**MODELO**	VM121C7
MARCA	LG	**SERIE**	USNQ121J2PA
VOLTAJE	115 VOLTIOS	**REFRIGERANTE**	R-410-A

Preventivo

Correctivo

LABORES REALIZADAS		
Trabajo realizado	**Preventivo**	**Correctivo**
Mantenimiento general	x	
Limpieza interior y exterior	x	
Lavado de serpentin	x	
Limpieza a filtros de aire	x	
Limpieza de desagües	x	
Limpieza a cuarto de maquinas		
Inspección de motor manejadora		
Ajuste general de tornilleria		
Inspección filtro secador		
Revisión válvula solenoide		
Verificación de mirilla		
Cambio de tuberia		
Inspección de aislamiento		
Inspección rodamientos		
Inspección de chumaceras		
Ajuste prisioneros de rotor		
Revisión tablero electrónico		
Inspección breaker		
Inspección térmica		
Inspección elementos de control		
Desmonte aire acondicionado		
Sistema eléctrico general		
Cambio rubatex	x	
Acometida eléctrica cable en cauchetado		
Cambio refrigerante	x	
Cinta vinilo	x	
Instalación aire acondicionado tipo Split		

OBSERVACIONES: mantenimiento preventivo aire acondicionado Split 12,000 Btu. Cambio 1 de cinta vinilo, cambio 1 de rubatex 5/8, recarga 1 kilo refrigerante R-410.a

Técnico responsable

Nombre: James Antonio Araujo

Firma de aceptación del cliente

Nombre:

CARRERA 3 # 2-25 Barrio simón bolivar CEL 311 44 83 765
E-mail: jamesantonioaraujo@hotmail.com

REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS

OK

PLANILLA DE MANENIMIENTO PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN			
CLIENTE	**POLICÍA AMAZONAS**	**FECHA**	**D** 05 **M** 10 **A** 2025
UBICACIÓN	Habitación J-1	**CIUDAD**	Leticia
EQUIPO	Aire acondicionado Split 12 000BTU	**MODELO**	MM12CDBWCCCEA
MARCA	MABE	**SERIE**	ST24121221GCBB0468
VOLTAJE	220 VOLTIOS	**REFRIGERANTE**	R-410-A

Preventivo

Correctivo

LABORES REALIZADAS		
Trabajo realizado	**Preventivo**	**Correctivo**
Mantenimiento general		
Limpieza interior y exterior		
Lavado de serpentin		
Limpieza a filtros de aire		
Limpieza de desagües		
Limpieza a cuarto de maquinas		
Inspección de motor manejadora		
Ajuste general de tornilleria		
Inspección filtro secador		
Revisión válvula solenoide		
Cambio breaker		
Cambio de tuberia	x	
Inspección de aislamiento		
Inspección rodamientos		
Inspección de chumaceras		
Soporte base	x	
Revisión tablero electrónico		
Inspección breaker		
Inspección térmica		
Inspección elementos de control		
Desmonte aire acondicionado		
sistema eléctrico general	x	
cambio rubatex		
acometida eléctrica cable en cauchetado	x	
cambio refrigerante		
cinta vinilo	x	
instalación aire acondicionado tipo split	x	

OBSERVACIONES: Instalación aire acondicionado Split 12,000 Btu. Cambio 1 de cinta vinilo, cambio 1 de rubatex 5/8, Soporte base. Cambio 2 breaker 40 amperios. Cambio 1 tubería x 6 Metros ¾.

Técnico responsable

Nombre: James Antonio Araujo

Firma de aceptación del cliente

Nombre:

CARRERA 3 # 2-25 Barrio simón bolivar CEL 311 44 83 765
E-mail: jamesantonioaraujo@hotmail.com

JAMES ARAUJO
SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO

REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS

OK

PLANILLA DE MANENIMIENTO PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN			
CLIENTE	**POLICÍA AMAZONAS**	**FECHA**	**D** 02 **M** 10 **A** 2025
UBICACIÓN	BIBLIOTECA CILET	**CIUDAD**	Leticia
EQUIPO	AIRE ACONDICIONADO SPLIT 24 000BTU	**MODELO**	K-AC22INV2
MARCA	KALLEY	**SERIE**	N/R
VOLTAJE	220 VOLTIOS	**REFRIGERANTE**	R-410-A

PREVENTIVO

CORRECTIVO. XXXXXXX

LABORES REALIZADAS		
Trabajo realizado	**Preventivo**	**Correctivo**
Mantenimiento general		
Limpieza interior y exterior		
Lavado de serpentin		
Limpieza a filtros de aire		
Limpieza de desagües		
Limpieza a cuarto de maquinas		
Inspección de motor manejadora		
Ajuste general de tornilleria		
Inspección filtro secador		
Revisión válvula solenoide		
Verificación de mirilla		
Cambio de tuberia		
Inspección de aislamiento		
Inspección rodamientos		
Inspección de chumaceras		
Ajuste prisioneros de rotor		
Revisión tablero electrónico		
Inspección breaker		
Inspección térmica		
Inspección elementos de control		
Desmonte aire acondicionado	X	
Sistema eléctrico general		
Cambio rubatex		
Acometida eléctrica cable en cauchetado		
Cambio refrigerante		
Cinta vinilo		
Instalación aire acondicionado tipo Split		

OBSERVACIONES: desmonte aire acondicionado tipo Split 24.000 Btu. Para reubicación

Técnico responsable

Nombre: James Antonio Araujo

CC. Nº : 1.25.888.031

Firma de aceptación del cliente

Nombre:

CARRERA 3 # 2-25 Barrio simón bolivar CEL 311 44 83 765
E-mail: jamesantonioaraujo@hotmail.com

REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS

PLANILLA DE MANENIMIENTO PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN			
CLIENTE	**POLICÍA AMAZONAS**	**FECHA**	**D 11 M 09 A 2025**
UBICACIÓN	CAOFI Habitación No8	**CIUDAD**	Leticia
EQUIPO	Aire acondicionado Split 12.000BTU	**MODELO**	DSA-F1231L
MARCA	DAEWOO	**SERIE**	(8004)07000000000003463208
VOLTAJE	220 VOLTIOS	**REFRIGERANTE**	R-410-A

PREVENTIVO. XXXXXX

CORRECTIVO

LABORES REALIZADAS		
Trabajo realizado	**Preventivo**	**Correctivo**
Mantenimiento general	x	
Limpieza interior y exterior	x	
Lavado de serpentin	x	
Limpieza a filtros de aire	x	
Limpieza de desagües	x	
Limpieza a cuarto de maquinas		
Inspección de motor manejadora		
Ajuste general de tornillería		
Inspección filtro secador		
Revisión válvula solenoide		
Verificación de mirilla		
Cambio de tubería		
Inspección de aislamiento		
Inspección rodamientos		
Inspección de chumaceras		
Ajuste prisioneros de rotor		
Revisión tablero electrónico		
Inspección breaker		
Inspección térmica		
Inspección elementos de control		
Desmonte aire acondicionado		
Sistema eléctrico general		
Cambio rubatex	x	
Acometida eléctrica cable en cauchetado		
Cambio refrigerante	x	
Cinta vinilo	x	
Instalación aire acondicionado tipo Split		

OBSERVACIONES: mantenimiento preventivo aire acondicionado Split 12,000 Btu. Cambio 1 de cinta vinilo, cambio 1 de rubatex 5/8, recarga 1 kilo refrigerante R-410.a

Técnico responsable

Nombre: James Antonio Araujo

Firma de aceptación del cliente

Nombre:

CARRERA 3 # 2-25 Barrio simón bolivar CEL 311 44 83 765
E-mail: jamesantonioaraujo@hotmail.com

OK

REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS

PLANILLA DE MANENIMIENTO PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN			
CLIENTE	**POLICÍA AMAZONAS**	**FECHA**	**D 11 M 09 A 2025**
UBICACIÓN	Estación policía	**CIUDAD**	Leticia
EQUIPO	Aire acondicionado Split 12.000BTU	**MODELO**	M5A611B-11CRFN1-MTOW
MARCA	MIDEA	**SERIE**	MOX131-11CFN1-MTOW
VOLTAJE	220 VOLTIOS	**REFRIGERANTE**	R-410-A

PREVENTIVO XXXX

CORRECTIVO

LABORES REALIZADAS		
Trabajo realizado	**Preventivo**	**Correctivo**
Mantenimiento general	x	
Limpieza interior y exterior	x	
Lavado de serpentin	x	
Limpieza a filtros de aire	x	
Limpieza de desagües	x	
Limpieza a cuarto de maquinas		
Inspección de motor manejadora		
Ajuste general de tornilleria		
Inspección filtro secador		
Revisión válvula solenoide		
Verificación de mirilla		
Cambio de tuberia		
Inspección de aislamiento		
Inspección rodamientos		
Inspección de chumaceras		
Ajuste prisioneros de rotor		
Revisión tablero electrónico		
Inspección breaker		
Inspección térmica		
Inspección elementos de control		
Desmonte aire acondicionado		
Sistema eléctrico general		
Cambio rubatex	x	
Acometida eléctrica cable en cauchetado		
Cambio refrigerante	x	
Cinta vinilo	x	
Instalación aire acondicionado tipo Split		

OBSERVACIONES: mantenimiento preventivo aire acondicionado Split 12.000 Btu. Cambio 1 de cinta vinilo, cambio 1 de rubatex 5/8, recarga 1 kilo refrigerante R-410.a

Técnico responsable

Nombre: James Antonio Araujo

CC. N° : 15.888.031

Firma de aceptación del cliente

Nombre:

CARRERA 3 # 2-25 Barrio simón bolivar CEL 311 44 83 765
E-mail: jamesantonioaraujo@hotmail.com

REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS

PLANILLA DE MANENIMIENTO PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN			
CLIENTE	**POLICÍA AMAZONAS**	**FECHA**	**D 11 M 09 A 2025**
UBICACIÓN	Movilidad	**CIUDAD**	Leticia
EQUIPO	Aire acondicionado Split 18.000BTU	**MODELO**	VS182C1
MARCA	LG	**SERIE**	402TAZFAM469
VOLTAJE	220 VOLTIOS	**REFRIGERANTE**	R-410-A

Preventivo xxxxxxx

Correctivo.

LABORES REALIZADAS		
Trabajo realizado	**Preventivo**	**Correctivo**
Mantenimiento general	x	
Limpieza interior y exterior	x	
Lavado de serpentin	x	
Limpieza a filtros de aire	x	
Limpieza de desagües	x	
Limpieza a cuarto de maquinas		
Inspección de motor manejadora		
Ajuste general de tornilleria		
Inspección filtro secador		
Revisión válvula solenoide		
Verificación de mirilla		
Cambio de tuberia		
Inspección de aislamiento		
Inspección rodamientos		
Inspección de chumaceras		
Ajuste prisioneros de rotor		
Revisión tablero electrónico		
Inspección breaker		
Inspección térmica		
Inspección elementos de control		
Desmonte aire acondicionado		
Sistema eléctrico general		
Cambio rubatex	x	
Acometida eléctrica cable en cauchetado		
Cambio refrigerante	x	
Cinta vinilo	x	
Instalación aire acondicionado tipo Split		

OBSERVACIONES: mantenimiento preventivo aire acondicionado Split 18,000 Btu. Cambio 1 de cinta vinilo, cambio 1 de rubatex 5/8, recarga 1 kilo refrigerante R-410.a

Técnico responsable

Nombre: James Antonio Araujo

CC. N° : 15.888.031

Firma de aceptación del cliente

Nombre:

CARRERA 3 # 2-25 Barrio simón bolivar CEL 311 44 83 765
E-mail: jamesantonioaraujo@hotmail.com

JAMES ARAUJO
SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO

REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS

PLANILLA DE MANENIMIENTO PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN			
CLIENTE	**POLICÍA AMAZONAS**	**FECHA**	**D** 26 **M** 09 **A** 2025
UBICACIÓN	Contrato	**CIUDAD**	Leticia
EQUIPO	Aire acondicionado Split 24.000BTU	**MODELO**	VM242C7
MARCA	LG	**SERIE**	109TAT6BT561
VOLTAJE	220 VOLTIOS	**REFRIGERANTE**	R-410-A

Preventivo xxxxxxx

Correctivo.xxxxx

LABORES REALIZADAS		
Trabajo realizado	**Preventivo**	**Correctivo**
Mantenimiento general	X	
Limpieza interior y exterior	X	
Lavado de serpentin	X	
Limpieza a filtros de aire	X	
Limpieza de desagües	X	
Limpieza a cuarto de maquinas		
Inspección de motor manejadora		
Ajuste general de tornillería		
Inspección filtro secador		
Revisión válvula solenoide		
Verificación de mirilla		
Cambio de tubería En cobre	X	
Inspección de aislamiento		
Inspección rodamientos		
Inspección de chumaceras		
Ajuste prisioneros de rotor		
Revisión tablero electrónico		
Inspección breaker		
Inspección térmica		
Inspección elementos de control		
Desmonte aire acondicionado		
Sistema eléctrico general		
Cambio rubatex	X	
Acometida eléctrica cable en cauchetado	X	
Cambio refrigerante	X	
Cinta vinilo	X	
Instalación aire acondicionado tipo Split		

OBSERVACIONES: mantenimiento preventivo aire acondicionado Split 24,000 Btu. Cambio 2 de cinta vinilo, cambio 5 de rubatex 5/8, recarga 1 kilo refrigerante R-410.a, Cambio 5 Metros tubo en cobre 5/8, 5 Metros tubos 1/4. Cambio 10 Mtro. Cable encauchetado 3x 12.

Técnico responsable

Nombre: James Antonio Araujo

CC. N° : 15.888.031

Firma de aceptación del cliente

Nombre:

CARRERA 3 # 2-25 Barrio simón bolivar CEL 311 44 83 765
E-mail: jamesantonioaraujo@hotmail.com

REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS

PLANILLA DE MANENIMIENTO PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN			
CLIENTE	**POLICÍA AMAZONAS**	**FECHA**	**D** 05 **M** 10 **A** 2025
UBICACIÓN	Seguridad ciudadana	**CIUDAD**	Leticia
EQUIPO	Aire acondicionado Split 24.000BTU	**MODELO**	VM242C7
MARCA	LG	**SERIE**	USNQ242K2PQ
VOLTAJE	220 VOLTIOS	**REFRIGERANTE**	R-410-A

Preventivo. Xxxxxx

Correctivo

LABORES REALIZADAS		
Trabajo realizado	**Preventivo**	**Correctivo**
Mantenimiento general	x	
Limpieza interior y exterior	x	
Lavado de serpentin	x	
Limpieza a filtros de aire	x	
Limpieza de desagües	x	
Limpieza a cuarto de maquinas		
Inspección de motor manejadora		
Ajuste general de tornilleria		
Inspección filtro secador		
Revisión válvula solenoide		
Verificación de mirilla		
Cambio de tuberia		
Inspección de aislamiento		
Inspección rodamientos		
Inspección de chumaceras		
Ajuste prisioneros de rotor		
Revisión tablero electrónico		
Inspección breaker		
Inspección térmica		
Inspección elementos de control		
Desmonte aire acondicionado		
Sistema eléctrico general		
Cambio rubatex	x	
Acometida eléctrica cable en cauchetado		
Cambio refrigerante	x	
Cinta vinilo	x	
Instalación aire acondicionado tipo Split		

OBSERVACIONES Mantenimiento preventivo aire acondicionado Split 24,000 Btu. Cambio 1 de cinta vinilo, cambio 1 de rubatex 5/8, recarga 1 kilo refrigerante R-410.a

Técnico responsable

Nombre: James Antonio Araujo

CC. N° : 15.888.031

Firma de aceptación del cliente

Nombre:

CARRERA 3 # 2-25 Barrio simón bolivar CEL 311 44 83 765
E-mail: jamesantonioaraujo@hotmail.com

REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS

PLANILLA DE MANENIMIENTO PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN			
CLIENTE	**POLICÍA AMAZONAS**	**FECHA**	**D** 20 **M** 10 **A** 2025
UBICACIÓN	Habitación J-1	**CIUDAD**	Leticia
EQUIPO	Aire acondicionado Split 24 000BTU	**MODELO**	MOX230-17CDN1-NQOW
MARCA	SAMSUNG	**SERIE**	5412000DZY34150170006
VOLTAJE	220 VOLTIOS	**REFRIGERANTE**	R-410-A

PREVENTIVO

CORRECTIVO XXXXXX

LABORES REALIZADAS		
Trabajo realizado	**Preventivo**	**Correctivo**
Mantenimiento general		
Limpieza interior y exterior		
Lavado de serpentin		
Limpieza a filtros de aire		
Limpieza de desagües		
Limpieza a cuarto de maquinas		
Inspección de motor manejadora		
Ajuste general de tornilleria		
Inspección filtro secador		
Revisión válvula solenoide		
Verificación de mirilla		
Cambio de tuberia		
Cambio de motor compresor	X	
Inspección de aislamiento		
Inspección rodamientos		
Inspección de chumaceras		
Soporte base		
Revisión tablero electrónico		
Inspección breaker		
Codos pvc	X	
Inspección elementos de control		
Desmonte aire acondicionado		
sistema eléctrico general		
cambio rubatex		
acometida eléctrica cable en cauchetado		
cambio refrigerante	X	
cinta vinilo		
instalación aire acondicionado tipo Split		

OBSERVACIONES: Cambio motor compresor 24.000 Btu, cambio 2 kilo de refrigerante R 410 -a, codos 3/4.

Técnico responsable

Nombre: James Antonio Araujo

Firma de aceptación del cliente

Nombre:

CARRERA 3 # 2-25 Barrio simón bolivar CEL 311 44 83 765
E-mail: jamesantonioaraujo@hotmail.com

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	JAMES ANTONIO ARAUJO	**NIT:**	15889031
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	noviembre 2025
Número de Radicación:	91119976	**Total a pagar:**	$440,500
Fecha de vencimiento:	09/12/2025	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	04/11/2025	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1901018788
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$34,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$227,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$178,000
						$440,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	ESQUEMA PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1[illegible]031	JAIRO ANTONIO AÑALIJO		CRA 12 No 10-45	3114[illegible]518	[illegible]@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			AMAZONAS	LETICIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA-MES-AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPO
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-11	2026-11	1	04/12/2026	91119978	$440,800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades*		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS038	Sanitas EPS	800251440-6	176,000	0		0		0	0	0	0	176,000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subcuenta	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227,800	0	0	0	0	0	0		227,800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Positiva Seguros	800[illegible]2-8	34,700				34,700	0	0	34,700			347	34,700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ESE, LMA, IBP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	176,000	176,000
Pensión	1	227,800	227,800
Riesgos Laborales	1	34,700	34,700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440,500	440,500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

JAMES ARAUJO
NIT-0001588803 1-4 RUT
TECNICO AIRES ACONDICIONADOS NEVERA LAVADORAS
MODULOS ODONTOLOGIA RAYOSX, AUTO CLAVES, MOTORES FUERA DE BORDA, EQUIPOS HOSPITALARIOS

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES PERSONA NATURAL

Lugar, 11 de Noviembre del 2025

Señores,
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
Ciudad.

Referencia: Certificado de aportes parafiscales del proceso de Mínima Cuantía , Número PN DEAMA MIC 009 2025 cuyo objeto es: ***SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE***

Yo, [JAMES ANTONIO ARAUJO] identificado con [CEDULA DE CIUDADANICA NO. 15.888.031 DE LETICIA], de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 823 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto a mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, cuando a ello hubiere lugar, durante **los últimos seis (6) meses calendario** legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra Propuesta para el presente proceso de selección.

Nota 2: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, y en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 780 de 2016, modificado parcialmente por el Decreto 1990 de 2016.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (LETICIA - AMAZONAS) a los (DOCE (12) DE NOVIEMBRE DEL 2025).

El proponente:

JAMES ANTONIO ARAUJO
C.C. No. 15.888.031 de Leticia

Carrera 3 No. 2 - 25 Barrio Simón Bolívar - Celular 3144483765
Email: jamesantonioaraujo@hotmail.com

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante	Mhdfguerra	DIEGO FERNANDO GUERRA SANGAMA	
Unidad Ejecutora Solicitante	18-01-01-D5	DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS	
Fecha y Hora Sistema	2025-11-20-8:11 a. m.		

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	4444802251	Fecha Registro:	2025-11-14	Unidad Ejecutora:	18-01-01-D5 DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS				
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	32525	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-11-20	Código de Referencia:	(8020)(415)(8020444480225)	Tipo de Moneda:	COP-Pesos		Tasa de Cambio:		0.00
Valor Bruto:	8.897.657,00	Valor Deducciones:	1.174.491,00	Valor Neto:	7.723.166,00		Saldo a Pagar:		0.00

VALORES PAGADOS

TRM Pago:		Valor Bruto:	8.897.657,00	Valor Deducciones:	1.174.491,00	Valor Neto:	7.723.166,00	Moneda Base Compra:	Valor MBC:

REINTEGROS

Numeros:				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0.00	Reintegrado Neto Pesos:	0.00
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0.00	Reintegrado Neto Moneda:	0.00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1588031	Razón Social:	JAMES ARAUJO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	54366408294	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	DEDUCCION 1065 TUMACO	Tipo:	Obligación Presupuestal	Fecha: 2025-11-14

Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
D5: DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS / A-02-02-02-008-007: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)												
	Nación	10	CSF	8.897.657,00	0.00	8.897.657,00				Pesos	0.00	0.00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11.000 %	978.742,00	978.742,00	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0.500 %	44.488,00	44.488,00	
2-01-05-01-87	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	899999302	MUNICIPIO DE LETICIA	0.700 %	62.284,00	62.284,00	
2-03-18-01	PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	899999336	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	1.000 %	88.977,00	88.977,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO FUENTE DE PAGO	ESTADO
D5 - DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-18	8.897.657,00	00 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DEAMA DEPTO. P. AMAZONAS
NIT: 800140601-9

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000442

ACREEDOR		**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**			
ARAUJO JAMES ANTONIO		ARAUJO JAMES ANTONIO		FECHA DE PAGO:	13.11.2025
Nit/CC	: 15888031	Nit/CC	: 15888031	CIUDAD:	BOGOTA
Telefax	:	Telefax	:	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono	: 5924022	Telefono	: 5924022	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección	: CR 3 9 14	Dirección	: CR 3 9 14	ID. CUENTA:	
				CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OBLIG.3282	JAA861	5100000196	8,897,657.00	0.00	0.00	978,742.00	62,284.00	133,465.00	7,723,166.00
	TOTALES		0.00	0.00	0.00	978,742.00	62,284.00	133,465.00	7,723,166.00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705060020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0.00	7,723,166.00
002	25	2490550010	Servicios	15888031		7,723,166.00	0.00
					TOTALES	7,723,166.00	7,723,166.00

SON: SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE

DESCRIPCION: PAGO OBLIG.32825 TURNO 32825 CT.13-7-10008-25 MANT

IT LADYS QUINTERO GONZALEZ
Tesorero / Pagador

Beneficiario

Outlook

Notificación Pago OCTUBRE-Cto 13-7-10008-25-Factura JAA861-TURNO 134-JAMES ANTONIO ARAUJO

Desde DEAMA GRUTE <deama.grute@policia.gov.co>
Fecha Jue 20/11/2025 11:16
Para jamesantonioaraujo@hotmail.com <jamesantonioaraujo@hotmail.com>; 'ander.velasco1905@correo.policia.gov.co' <ander.velasco1905@correo.policia.gov.co>; DEAMA GRULO <deama.grulo@policia.gov.co>

1 archivo adjunto (6 MB)
134 13-7-10008-25 JAMES ANTONIO ARAUJO 15888031.pdf;

Correo No. 134/GRUTE

Leticia, 20 de Noviembre 2025

Señor (a):
JAMES ANTONIO ARAUJO.

Supervisor (a):
SI. VELASCO ANGARITA ANDER YEFERSON

Contrato: 13-7-10008-25

Cordial Saludo.

Asunto: Notificación Pago OCTUBRE-Cto 13-7-10008-25-Factura JAA861-TURNO 134

Teniendo en cuenta lo establecido en el Libro 2 Parte 9, Titulo 1, Capitulo 2 del Decreto 1068 del 2015, **Pago a Beneficiario Final**, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación II (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las Obligaciones a los Beneficiarios finales directamente a través de este aplicativo con abono a una cuenta bancaria previamente registrada y valida en el mismo; de manera atenta comunico que esta Tesorería efectuó el pago de las Obligaciones contraídas con su empresa tal y como se puede evidenciar en la Orden de Pago **No. 444480225** Anexa en el presente correo, el dia **14/11/2025.** por concepto de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES DEL

DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS. (...) **Por valor de $ 7.723.166.00** después de retenciones de ley, El cual fue consignado a la cuenta Ahorro **No. 94366406284** del BANCOLOMBIA S.A.

FACTURA

444480225
JAA861

Es de anotar que la orden de Pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la Obligación (Concepto y Valor), en cumplimiento al Decreto 019 del 2012 **"ARTICULO 28. COMPROBANTE DE DESCUENTOS Y RETENCIONES"**: Las entidades Públicas y Privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuentas a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos con las Retenciones que hayan sido practicados al Beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya precedido para tal efecto, podrán enviar la certificación a la Dirección Electrónica que haya registrado el Beneficiario e implementar en su página WEB, mecanismo para que los beneficiarios puedan consultar y descargar los Comprobantes de Pago con la discriminación de los descuentos y Retenciones que le fueron practicados".

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la Orden de Pago podrá ser consultada a los Correos electrónicos: deama.grute@policia.gov.co, Departamento de Policia Amazonas.

Atentamente,

Intendente **LADYS QUINTERO GONZALEZ**
Tesorera DEAMA